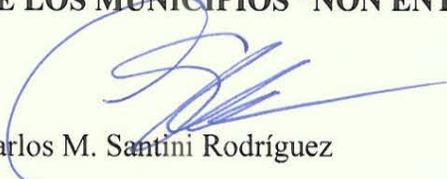




CIRCULAR INFORMATIVA 2016-03

22 de febrero de 2016

A TODOS LOS ALCALDES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE PROGRAMAS FEDERALES DE LOS MUNICIPIOS "NON ENTITLEMENT"


Carlos M. Santini Rodríguez

VISTAS PÚBLICAS PLAN DE ACCION DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL 2016

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) se encuentra en el proceso de planificación del Plan de Acción Anual 2016. El plan integra el uso de los fondos federales del Programa CDBG en coordinación con las agencias que administran el Programa *HOME* a través de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, el Programa *ESG* del Departamento de la Familia y el Programa *HOPWA* del Departamento de Salud.

Se le informa que el jueves, 18 de febrero de 2016, se publicó en el periódico Primera Hora el aviso público para la notificación de la Vista Pública, que se estará llevando a cabo el:

Día: 4 de marzo de 2016
Hora: 9:00 am
Lugar: Departamento de la Familia
Edificio Lila Mayoral, Piso 2
Salón de Actos Carlos E. (Kaïke) Irizarry
Ave. Barbosa 306, Hato Rey, PR

Contamos con su participación y la del personal de su oficina a los fines de obtener su insumo sobre las necesidades de los municipios e información relacionada con las normas aplicables relacionadas con el método de distribución de los fondos federales que asignará el Departamento de la Vivienda Federal (HUD). Adjunto copia del Aviso Público.

De necesitar información adicional sobre el particular, puede comunicarse con la Sra. Tomasita Rosado, Comisionada Auxiliar del Área de Programas Federales, al teléfono 754-1600, extensión 266.

El referido Aviso Público fue publicado en el periódico Primera Hora el día 18 de febrero de 2016, en cumplimiento con la regulación y legislación federal 24 CFR 91.115, 91.520, 570.489 y el Título I, Ley de Vivienda y Desarrollo Comunal 1974, según enmendada (42 U.S.C.A. 53.04). Dicho anuncio fue sometido ante la Comisión Estatal de Elecciones el 29 de diciembre de 2015 y aprobado el 30 de diciembre de 2015: CEE-C-16-044. No obstante, en el Aviso publicado en periódico se incluyó por error involuntario la referencia al número CEE-C-16-043.



OCAM
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

AVISO PÚBLICO RELACIONADO CON EL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTADO 2016

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), siguiendo las disposiciones de la Ley Federal del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), se encuentra en el proceso de preparación del Plan de Acción del año 2016. El Plan integra el uso de los fondos federales de los Programas "Community Development Block Grant" (CDBG), "Home Investment Partnership" (HOME), "Housing Opportunities for Persons with AIDS" (HOPWA) y "Emergency Solutions Grant" (ESG). Estos fondos se utilizan en proyectos y actividades que benefician principalmente a los residentes de ingresos bajos y moderados de los municipios "non-entitlement" (menos de 50,000 habitantes) y otras poblaciones especiales alrededor de la Isla.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos de América (HUD) notificó los fondos asignados para el año Programa 2016, que comprende del 1ro de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. Estos fondos están disponibles para atender las necesidades de vivienda, desarrollo comunal, desarrollo económico, servicios sociales y de servicio público a través de los diferentes programas, y se desglosan de la siguiente manera:

<p>1. Asignación en Bloque al Estado para el Desarrollo Comunal "Community Development Block Grant" (CDBG) Agencia: Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) Cantidad aproximada: \$23,621,984 Actividades: Obras públicas, facilidades públicas, actividades dirigidas a atender las necesidades de vivienda, desarrollo comunal, infraestructura, servicio público y aquellas que promuevan el desarrollo económico. Ciudadanía a Servir: Residentes de los 51 municipios "non-entitlement".</p>	<p>3. Oportunidades de Vivienda para Personas Afectadas por el Virus VIH/SIDA "Housing Opportunities for Persons with AIDS" (HOPWA) Agencia: Departamento de Salud, Oficina Central Para Asuntos Del SIDA y Enfermedades Transmisibles (OCASSET) Cantidad aproximada: \$1,821,603 Actividades: Servicios de apoyo y asistencia de vivienda para personas con VIH/SIDA y sus familiares. Ciudadanía a Servir: Residentes bajo la nueva demarcación geográfica establecida por HUD, "Puerto Rico Hlegible Metropolitan Statistical Area" (PREMSA) la cual incluye los residentes de los 78 municipios de la Isla.</p>
<p>2. Programa para Soluciones de Emergencia "Emergency Solutions Grant" (ESG) Agencia: Departamento de la Familia Cantidad aproximada: \$3,838,845 Actividades: Servicios de alcance a la población sin hogar, servicios de albergue de emergencia, rehabilitación y estabilización de vivienda, asistencia corto y mediano plazo para vivienda, entre otras. Ciudadanía a Servir: Organizaciones sin fines de lucro y los 78 municipios de Puerto Rico.</p>	<p>4. Oportunidades de Vivienda "Home Investment Partnership" (HOME) Agencia: Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda Cantidad aproximada: \$8,926,133 Actividades: Rehabilitación o construcción de viviendas para la renta, asistencia directa al comprador, rehabilitación o nueva construcción de viviendas por el dueño y desarrollo de vivienda asequible a través de la participación de organizaciones comunitarias de desarrollo de vivienda (CIIDO, por sus siglas en inglés). Ciudadanía a Servir: Residentes de los 78 municipios de Puerto Rico.</p>

El objetivo de estos fondos es el desarrollo de comunidades urbanas viables, proveer viviendas y facilidades adecuadas y expandir las oportunidades económicas para personas de ingresos bajos y moderados y otras poblaciones especiales. Se priorizará la participación de las unidades de gobierno local, los(as) ciudadanos(as), organizaciones con y sin fines de lucro, entidades eclesias privadas y agencias de gobierno en el proceso de identificación de necesidades y desarrollo e implementación del referido Plan. A los fines de dialogar sobre el objetivo antes mencionado y obtener el insumo sobre las necesidades y prioridades, se invita a todas las alcaldes/alcaldesas de los municipios, funcionarios(as) municipales, agencias públicas, organizaciones con y sin fines de lucro y público en general a participar de la siguiente:

VISTA PÚBLICA

DÍA: 4 de marzo de 2016
HORA: 9:00 am
LUGAR: Departamento de la Familia
 Edificio Lila Mayoral, Piso 2
 Salón de Actos A11
 Ave. Barbosa 306, Hato Rey, PR

En esta Vista Pública se consultará a los(as) participantes sobre el método de distribución de los fondos para los Programas antes mencionados. Las personas interesadas deberán presentar por escrito sus peticiones durante la Vista Pública o enviarlas a la dirección abajo indicada. El lugar seleccionado para llevar a cabo la vista es uno de fácil acceso a personas con impedimentos físicos. Además, se proveerá servicio de intérprete a personas con impedimentos auditivos. Para información adicional puede comunicarse al (787) 754-1600, extensiones 367, por la red internet www.ocam.pr.gov o por correo postal al GPO Box 70167, San Juan, Puerto Rico 00936-8167. Comentarios a las Vistas Públicas, no serán aceptados posterior al 4 de abril de 2016. Este aviso se publica en conformidad con el Título 24 del Código de Reglas Federales, Parte 91-115.

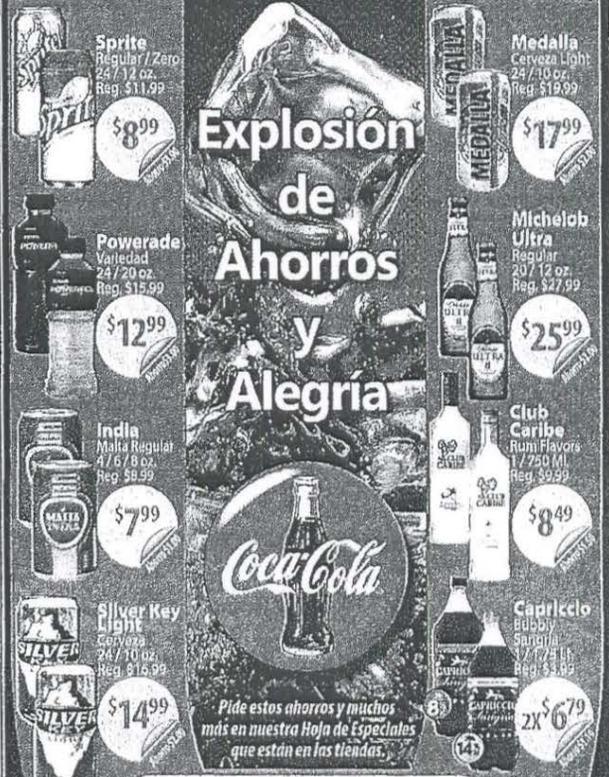
Se informa también, que se espera tener disponible el Plan de Acción 2016 propuesto, para la revisión de las personas de gobierno, unidades de gobierno local, ciudadanos y personas interesadas desde el día 11 de abril de 2016, en las oficinas de las siguientes agencias durante horas laborables y en la página de Internet que se menciona a continuación:

Sitio de la página Web de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales <http://www.ocam.pr.gov>
 *Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, Área de Programas Federales, Edificio MCS Plaza, Sexto Piso, Avenida Ponce de León #255, Hato Rey, Puerto Rico.
 *Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (Programa HOME), Edificio Juan C. Cordero, Avenida Barbosa #606, Río Piedras, Puerto Rico.
 *Departamento de la Familia (Secretaría Auxiliar de Planeación e Informática)-Edificio Lila Mayoral, Ave. Barbosa #306, Piso 5, Hato Rey, Puerto Rico.
 *Departamento de Salud, Calle Periferal #11, Frente a Hospital de Psiquiatría, Centro Médico San Juan, Puerto Rico.
 *Oficina de Programas Federales de los 51 municipios "non-entitlement", de Puerto Rico

Hoy, 18 de febrero de 2016


 José Carlos Saldaña
 Comisionado de Asuntos Municipales

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-C-16-043



Explosión de Ahorros y Alegria

Sprite Regular / Zero 24 / 12 oz. Reg. \$11.99 \$8.99	Powerade Variedad 24 / 20 oz. Reg. \$15.99 \$12.99	Medalla Cerveza Light 24 / 10 oz. Reg. \$18.99 \$17.99
India Malta Regular 1 / 6 / 8 oz. Reg. \$8.99 \$7.99	Silver Key Light Cerveza 24 / 10 oz. Reg. \$16.99 \$14.99	Michelob Ultra Regular 24 / 12 oz. Reg. \$27.99 \$25.99
Coca-Cola	Club Caribe Rum Flavors 1 / 750 ml. Reg. \$9.99 \$8.49	Capriccio Edudy Sangria 1 / 750 ml. Reg. \$5.99 2x \$6.79

Pide estos ahorros y muchos más en nuestra Hoja de Especiales que están en las tiendas.



UNION

* Compra por caja, empaque familiar o individual.
 * Cortigue todo para sus fiestas y fiestas.
 * Recibe atención personalizada.
 * Aceptamos tu tarjeta de débito, crédito y del PAN**
 * Entendemos al consumidor de aquí.

*BAYAMÓN Betances #1 Cash & Carry 798-4475	GUAYAMA Pipe Cash & Carry 846-8643	*MAYAGÜEZ Tu Almacén Almacén González 832-4303	SAN GERMAN Almacén Peter Cabrera Sr. 892-1869	YAUCO Frigorífico Quiñones 856-7302
*BAYAMÓN Betances #2 Cash & Carry 798-3177	*HATILLO Haitillo Kash & Carry 898-5840	MOCA Mr. Cash Cash & Carry 877-6138	*SAN JUAN Castro Cash & Carry 726-6655	Oficina Central TEL. 276-1065 • FAX: 975-8885
CABO ROJO Pérez Cash & Carry 851-6569	*LARES Lares Cash & Carry 897-2040	*ORCOVOIS Almacén Amelco Rivera Suárez 867-6000	*VEGA BAJA Frigorífico J.C. Cash & Carry 858-5910	

¡Siempre los mejores ahorros!

Busca nuestro shopper con cientos de ahorros más.

Especiales válidos del 18 de febrero al 2 de marzo de 2016.

Precios especiales de contado y recibo. Nos reservamos el derecho de limitar cantidades. Precios regulares pueden variar entre cada tienda UNION debido a la competencia local. Los especiales de cigarrillos, licores y cervezas no se venden en UNION Tu Almacén Monserrate de Mayagüez. ** Solo en tiendas participantes. *Especiales de nevera y congelados en tiendas participantes.